

Editorial

Gestión de conflictos y Cultura de Paz: investigación y aplicaciones en contextos formales e informales

Conflict Management and Culture of Peace: research and applications in
formal and informal contexts

Luz Anyela Morales-Quintero*
Nuria González Martín**

*<https://orcid.org/0000-0002-6615-362X>
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México
**<http://orcid.org/0000-0001-5139-0772>
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Resumen

El estudio científico de la solución de los conflictos realiza aportes fundamentales tanto a la generación como a la aplicación del conocimiento en escenarios formales e informales. Si bien, los seres humanos podemos manifestar conductas egoístas, envidia y violencia, también es cierto que estamos capacitados como especie, entre otras virtudes, para la cooperación, la ayuda, la gratitud y la gestión positiva de los conflictos. Todos los esfuerzos, y en particular los que han demostrado su impacto positivo, encaminados a lograr la convivencia pacífica y el fomento de la cultura de paz deben reconocerse y difundirse como elementos esenciales en la educación para la paz, aspiración natural de la humanidad. En ese sentido, es de especial importancia documentar y publicar los estudios y experiencias que contribuyen y/o demuestran efectos en las habilidades para resolver situaciones conflictivas en diferentes contextos. Los resultados de la investigación y la práctica en este ámbito constituyen un acervo indispensable para esta prometedora y necesaria línea de trabajo.

Palabras clave: Solución de conflictos, Cultura de paz, Educación para la Paz, Mediación

Cómo citar

Morales Quintero , L. A., & González Martín, N. Gestión de conflictos y Cultura de Paz: investigación y aplicaciones en contextos formales e informales. *MSC Métodos De Solución De Conflictos*, 4(6). Recuperado a partir de <https://revistamsc.uanl.mx/index.php/m/article/view/90>

Abstract

The scientific study of conflict resolution makes fundamental contributions to both the generation and application of knowledge in formal and informal settings. Although human beings can manifest selfish behavior, envy and violence, it is also true that we are trained as a species, among other virtues, for cooperation, help, gratitude and positive conflict management. All efforts, and particularly those that have demonstrated their positive impact, aimed at achieving peaceful coexistence and promoting a culture of peace must be recognized and disseminated as essential elements in peace education, a natural aspiration of humanity. In this sense, it is especially important to document and publish the studies and experiences that contribute and/or demonstrate effects on the skills to resolve conflict situations in different contexts. The results of research and practice in this area constitute an indispensable heritage for this promising and necessary line of work.

Keywords: Conflicts solution, Culture of Peace, Peace Education, Mediation

Las disfunciones, las patologías, las violencias, las guerras y, en general, diversos aspectos negativos de la humanidad, han sido constante tema de interés y de estudio a lo largo de la historia. Sin embargo, estas particularidades lejos de representar por completo a nuestra especie, constituyen tan solo una parte, una perspectiva parcial de las distintas y variadas posibilidades del complejo entramado de nuestras experiencias y acciones. Es innegable la existencia de otras cualidades de los grupos sociales, las personas y sus culturas, las civilizaciones, son una realidad en el presente gracias a atributos como la solidaridad, la confianza en otros, el trabajo en equipo, la conciencia colectiva y la búsqueda de objetivos y propósitos comunes.

Si bien es cierto, la competencia, el egoísmo, la envidia, la violencia son una realidad en nuestro proceso evolutivo, también lo es que la cooperación, la gratitud, la ayuda, las habilidades de afrontamiento, de resolución de conflictos y la búsqueda del bienestar común son inherentes a nuestra naturaleza. En palabras de Nowak y Highfield (2012): “La historia de la humanidad es una y descansa en la inacabable tensión creativa entre la persecución oscura de los intereses egoístas a corto plazo y el brillante ejemplo del esfuerzo hacia metas colectivas a largo plazo” (p. 355).

Como se planteó hace unos años en el Manifiesto de Sevilla (UNESCO, 1989), a pesar de creencias ampliamente difundidas sobre la naturaleza violenta de las personas, es científicamente incorrecto considerar que la humanidad esté condenada a la violencia y a la guerra, o que la evolución haya operado únicamente a favor de ellas. “La guerra no tiene carácter ineluctable”, existen múltiples ejemplos a lo largo de la historia y en diferentes culturas, de grupos sociales que se han sobrepuesto a situaciones adversas, qué aun viviendo la guerra han tenido largos periodos de paz; o que incluso, han tenido la fortuna de no pasar por ellas.

Esta visión de la humanidad, más completa y menos parcial, resulta cuanto menos esperanzadora y optimista. De hecho, no utópica, sino realista. Una perspectiva que nos invita a continuar en la búsqueda de más y mejores alternativas que conduzcan a la humanidad al desarrollo positivo y conjunto de todo su potencial.

Presentar este nuevo número de la Revista MSC Métodos de Solución de Conflictos, resulta inspirador, y sin duda contribuye a esta visión constructiva y proactiva que reconoce la capacidad humana para la ayuda, la conciencia del bienestar y de la paz. Es digno de reconocerse el esfuerzo de los académicos que dedican su labor docente e investigativa al estudio de aquellas condiciones que pueden elevar nuestra condición a escenarios más dignos y seguros. Así mismo, a quienes, confiando en las bondades de tales trabajos, unen esfuerzos para hacer realidad proyectos editoriales como este. Tal es el caso del equipo de trabajo que hace posible la publicación de esta revista, liderada por su Editor, el profesor Francisco Javier Gorjón Gómez, uno de los máximos exponentes de estos temas en México. En concordancia con los objetivos de esta publicación periódica, los nueve artículos que la conforman contribuyen al estudio, desarrollo y difusión de la gestión de los conflictos y el fortalecimiento de la justicia y de la cultura de paz, en contextos que van desde escenarios informales como las familias, las comunidades y las universidades, hasta ámbitos que revisiten mayor formalidad, como es el caso del sistema de justicia.

Este número, que nos complace presentar, tiene como componente especial la incorporación de cuatro trabajos realizados por miembros mexicanos de la Conferencia Universitaria Internacional para el Estudio de la Mediación y el Conflicto -CUEMYC-, presentados durante las *Primeras Jornadas Internacionales para el Estudio de la Solución de Conflictos y la Educación para la Paz*, durante los días 23 y 24 de marzo de 2023, organizadas por la CUEMYC a través de su filial en México. Esta Asociación se creó en el año 2012, por parte de académicos de diferentes instituciones y países que en la actualidad suman más de 50 universidades de Europa y América, con el objetivo de fomentar la investigación, la transferencia y difusión de conocimientos y prácticas sobre el estudio de los conflictos y la gestión adecuada de los mismos. Como parte de esta Asociación de Universidades, cada país miembro lidera una filial nacional, siendo México una de las pioneras con la participación de seis instituciones de educación superior y con inicio de actividades formales en el año 2022. Esta filial permanece abierta a la incorporación de más instituciones y profesionales comprometidos en la generación, aplicación y difusión de conocimientos sobre el estudio de los conflictos, su gestión y su contribución a la educación y la cultura de paz.

Cinco de los nueve artículos que conforman este número, corresponden a trabajos realizados en México, en los estados de Jalisco, Puebla, Tabasco y Yucatán; tres en Ecuador y uno más en Bolivia.

En el primer artículo de este número, las autoras identifican los principales conflictos que se han presentado en una comunidad rural de Puebla, en el marco de un proyecto de investigación aplicada cuyo objetivo es fortalecer las formas pacíficas de convivencia y la prevención de la violencia a través de programas educativos extramuros que fomentan la participación activa de diferentes generaciones (niños, niñas, población universitaria y adultos mayores). Se analizan las percepciones intergeneracionales respecto a los conflictos presentados en el desarrollo del proyecto y la manera en que se puede incidir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de habilidades y técnicas para su resolución, en las que se resalta la importancia del diálogo y la empatía. El diálogo cotidiano y la empatía fueron identificados como elementos clave para la resolución de conflictos entre generaciones.

En la segunda contribución, docentes de la Universidad Autónoma de Yucatán, plantean el importante papel de las instituciones de educación superior en la promoción de la cultura de paz, mediante la educación en valores y actitudes a favor de la solución pacífica de los conflictos y la concientización de las múltiples necesidades que pueden ser atendidas por profesionales formados con un alto compromiso social. En este artículo se comparte un modelo educativo dirigido a los estudiantes universitarios, fundamentado en la responsabilidad social universitaria y en la incorporación de habilidades para la vida propuestas por la OMS.

En la misma línea, el siguiente trabajo desarrollado en el estado de Tabasco, destaca las desventajas de los procesos punitivos y enfatiza la importancia de la educación, de la justicia y de las prácticas restaurativas como mecanismos transformadores en las comunidades escolares. En este artículo se analiza el papel activo de los diferentes actores implicados en los conflictos y se reflexiona sobre la importancia de la pedagogía en el logro de estrategias efectivas para gestionarlos, así como para promover procesos responsables de comunicación, respeto y confianza que contribuyan al desarrollo de una verdadera cultura de paz en entornos educativos.

El cuarto artículo de este número corresponde a una investigación desarrollada en Yucatán, a partir de la cual se evidencian las limitaciones observadas en la aplicación del neuro-derecho en las valoraciones neuropsicológicas infantiles. Con base en los datos obtenidos en un estudio con niños y niñas de 6 a 11 años, se explica la importancia de considerar variables como el nivel de desarrollo y la capacidad de memoria en los procesos de recuperación de información en el sistema de justicia. Los datos presentados plantean reflexiones prácticas y éticas en sistemas formales de resolución de conflictos.

A continuación, desde Bolivia, se plantea la figura del arbitraje restaurativo, así como sus implicaciones en escenarios formales. El autor analiza el escenario actual del arbitraje llamando la atención sobre sus ventajas y limitaciones, y profundizando en los parámetros referidos a la ejecución de sentencias penales, especialmente respecto a la reparación de

daño patrimonial como consecuencia de la comisión de delitos. Así mismo, se articula una propuesta de arbitraje restaurativo como complemento a los parámetros existentes, y a la implementación de medidas socio-educativas para atender el daño moral ocasionado y contribuir a los procesos de resocialización de las personas sancionadas.

Además, desde Ecuador, se realizan tres importantes contribuciones. La primera, se avoca a las medidas de protección en casos de violencia contra las mujeres o de miembros de la familia. A partir de la denuncia de déficits en la aplicación de los procesos de Justicia Restaurativa en estos casos, y de los pobres efectos que se han tenido en su atención, se plantean las bondades de este modelo a través de la promoción de la cooperación y de la responsabilidad de las diferentes personas implicadas en los conflictos. De nuevo, se reconoce la importancia de la educación y del diálogo en su abordaje. En el mismo sentido, la segunda colaboración, analiza las ventajas de las conciliaciones extrajudiciales en los conflictos familiares. A través de una revisión del marco normativo nacional, se describen las condiciones y particularidades de estos procesos, y se defiende la importancia de que se ofrezcan opciones gratuitas para la solución de controversias. La tercera aportación hace referencia a la necesidad de incorporar Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos en el ámbito laboral en universidades de Ecuador, dados los importantes efectos que tienen en el desempeño de los trabajadores.

Por último, se presenta un informe de investigación respecto a un diagnóstico cuantitativo de la eficacia de la Justicia Alternativa en materia penal en el estado de Jalisco (México). En este artículo se estudia el nivel de aceptación de la justicia restaurativa en el estado y el impacto de la Justicia Alternativa en la descongestión del sistema judicial penal y del subsistema penitenciario.

Animamos a los lectores a realizar una lectura juiciosa de los análisis, las posturas y propuestas de los diferentes autores. Sin duda el contenido de este nuevo número de la Revista MSC alentará las reflexiones en torno a las implicaciones que reviste la gestión positiva y adecuada de los conflictos en diferentes niveles y contextos; una oportunidad más para abrir un espacio para promover la reflexión y el diálogo en torno a la construcción de una cultura de paz. Resulta necesario el reconocimiento de las formas negativas y violentas de afrontar los conflictos, y con ello la perpetuación de las condiciones que les originan y les mantienen sin contribuir a resolver los problemas subyacentes. De forma alternativa, han de difundirse y fortalecerse estrategias más positivas y el desarrollo de habilidades que permitan enfrentar las dificultades de maneras más constructivas y enriquecedoras. La importancia de seguir promoviendo enfoques inclusivos, colaborativos y restaurativos para ir más allá de las normas existentes y buscar la excelencia del ser humano en la construcción de una sociedad pacífica.

Es de resaltarse como elemento común a la mayoría de los artículos que componen este número, la educación como herramienta poderosa para gestionar y transformar los conflictos,

y con ello contribuir al fomento de la paz. Tal como la Organización de las Naciones Unidas (1999) lo ha planteado desde hace varias décadas:

“El desarrollo pleno de una cultura de paz está integralmente vinculado a:
(a) La promoción del arreglo pacífico de los conflictos, el respeto y el entendimiento mutuos...y
a (d) la posibilidad de que todas las personas a todos los niveles desarrollen aptitudes para el diálogo, la negociación, la formación de consenso y la solución pacífica de controversias.”

Si bien, los conflictos constituyen una realidad innegable y natural de los seres humanos, también es cierto que la educación, la generación y aplicación del conocimiento, abre una gran ventana de oportunidades para gestionarlos de manera positiva. Los esfuerzos encaminados a la educación no solo constituyen una fuerza transformadora de los conflictos existentes, sino que promete gran esperanza en su prevención y como antídoto frente a los grandes desafíos que representa nuestra condición humana.

TRABAJOS CITADOS

Nowak, M.A. y Highfield, R. (2012). Super Cooperadores. Ediciones B.

Organización de las Naciones Unidas (1999). Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Asamblea de las Naciones Unidas. Resolución 53/243,1999. <https://desc.scjn.gob.mx/node/721>

UNESCO (1989). Manifiesto de Sevilla. Conferencia General de la UNESCO. Vigésima quinta sesión, París, Francia. 16 de noviembre de 1989. <https://o-nv.org/wp-content/uploads/2021/03/Manifiesto-de-Sevilla.pdf>

Luz Anyela Morales Quintero

Doctora en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Madrid, España. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Profesora – investigadora de tiempo completo de la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Coordinadora para México de la Conferencia Universitaria Internacional para el Estudio de la Mediación y el Conflicto -CUEMYC. Correo electrónico: luzanyela.morales@correo.buap.mx

Nuria González Martín

Doctora en Derecho Internacional Privado por la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España. Investigadora Titular “C” de T/C Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Mediadora Familiar Internacional. PRIDE “D”, Investigadora Nacional, CONAHCyT, Nivel III. Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Consultora externa de Derecho Internacional Privado de la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana, ad honorem. Correo electrónico: nuria.gonzalez68@gmail.com